



# YACHT CLUB URUGUAYO

Fundado el 18 de Julio de 1906

Autoridad Nacional delegada de World Sailing

## PROTOCOLO DE ACTUACION Y PREVENCION POR COVID 19 - VELA

A continuación se presenta el protocolo guía, que pretende garantizar una vuelta segura y prudente para la práctica de la navegación a vela y entrenamiento de forma INDIVIDUAL en el Yacht Club Uruguayo en el marco de lo dispuesto por la World Sailing y la Secretaría Nacional de Deportes ante el escenario del COVID – 19, con observación de sus recomendaciones así como las de la Federación Uruguaya de Yachting a Vela.

### CONTROL DE ACCESO E INGRESO AL YCU

- La barrera de ingreso vehicular no funcionará automáticamente. Al detenerse el vehículo en Portería, se tomará la temperatura a todos los ocupantes del mismo así como aquellas personas que ingresen de manera peatonal.
- Se le tomara la temperatura a socios, colaboradores, empleados de empresas usuarias de contenedores en Varadero y visitas en general.
- No se permitirá el ingreso a aquellas personas que posean temperatura (fiebre) superior a 37.3°C, según pautas de las autoridades sanitarias nacionales.
- No se permitirá el ingreso de cualquier persona con síntomas de gripe, tos o resfriado.
- Se elimina temporalmente el control de accesos con huella dactilar realizando el control de forma manual

### MEDIDAS SANITARIAS

- Los socios deberán permanecer con tapabocas mientras circulen por instalaciones del Club, hasta el momento de realizar las actividades deportivas, y volver a ponérselo al terminar.
- El personal del YCU cuenta con equipos de protección, debiendo usar tapabocas en todas las áreas, mantener distancias mínimas de seguridad de 2 mts y medidas de higiene constantes, según Protocolo laboral elaborado por nuestros técnicos prevencionistas, y puesto en vigencia en el mes de marzo con el inicio de las medidas propuestas por las autoridades nacionales.
- **Entrenamientos colectivos – Equipos** No están autorizados a la fecha ni las clases ni los entrenamientos colectivos.

### Fase 1 – Veleros de menor porte, 1 tripulante por barco.

- Uso de barbijo durante todo el tiempo que se esté en tierra hasta ir al agua, y apenas se regrese del agua.
- Limpieza de manos con alcohol en gel a disposición en Instituto Náutico y rampa.
- Dirigirse directamente al galpón dónde se encuentra el barco, evitando contacto con otras personas y el riesgo de aglomeración.
- Mantenimiento de distancia mínima de 3 metros durante el armado y desarmado de la embarcación (práctica habitual en nuestro deporte para evitar que se toquen las velas).
- Uso individual de la rampa al entrar al agua.
- Los acompañantes no ingresarán al área de varadero y guarderías de las embarcaciones.
- Cada deportista deberá gestionar exclusivamente sus artículos personales: alcohol en gel al 70% (sin perjuicio de los que se dispongan en instalaciones) toalla y equipamiento, botella de bebida (no se expondrán en el Club), tapabocas o barbijo, etc.
- Para toser o estornudar, deberá hacerlo cubriéndose con el pliegue del codo.
- En esta etapa, no se podrá permanecer en predios del Club una vez finalizado el entrenamiento.
- Los vestuarios, lockers y dispensadores de agua permanecerán inhabilitados.

[www.ycu.org.uy](http://www.ycu.org.uy)



Sede Central  
Rbla. Euclides Peluffo s/n  
Puerto del Buceo  
Tel: (+598) 2622 1221\* - Fax: (+598) 2622 1584  
info@ycu.org.uy  
Montevideo CP 11300, Uruguay

Sede Punta del Este  
Rbla. Gral. Artigas (entre calles 8 y 6)  
Punta del Este  
Tel: (+598) 4244 1056 - Fax: (+598) 4244 7181  
Maldonado CP 20100, Uruguay

Sede Santiago Vázquez  
Calle La Guardia N°19  
Santiago Vázquez  
Tel: (+598) 2312 0036  
Montevideo CP 12600, Uruguay





# YACHT CLUB URUGUAYO

Fundado el 18 de Julio de 1906

Autoridad Nacional delegada de World Sailing

- Si se utilizan elementos de limpieza como manguera, balde o cepillo, éstos deberán ser higienizados luego de su uso.
- Ningún alimento u objeto que pueda propagar el virus podrá ser dejado en la explanada o en el galpón.
- No se dictarán charlas técnicas presenciales antes o después del entrenamiento. Se comunicarán los objetivos por whatsapp.

## NO ESTAN HABILITADOS PARA NAVEGAR:

- Quienes hayan dado positivo a un test de COVID-19 y no haya recibido aún el alta médica correspondiente.
- Quienes hayan estado en contacto con alguna otra persona infectada con COVID-19 en los últimos 14 días.
- Quienes tengan cualquiera de los síntomas informados por el Ministerio de Salud Pública (tos, fiebre, decaimiento, secreción nasal, pérdida de olfato o gusto, u otros síntomas que oportunamente fueran comunicados a la población por las autoridades.
- En caso de sospecha deberá comunicarse de manera urgente a su prestador de salud.

## OFICIAL DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO DEPORTIVO SANITARIO

- La Funcionaria María José Pacheco ha sido designada Oficial de Control y Cumplimiento del presente protocolo, así como de la prevención y actuación ante un caso positivo de Covid-19 en el entorno de los usuarios del Instituto Náutico, de acuerdo a lo establecido por las autoridades sanitarias.
- Se exhorta a los socios y usuarios en general al acatamiento de las medidas e indicaciones recomendadas por la Responsable del Instituto Náutico.
- El Oficial de Control y Cumplimiento en el Instituto Náutico velará activamente por el cumplimiento de los protocolos y será, junto con la Gerencia General, referente frente a organismos de control como el MSP, MTSS, IMM, entre otros.

**IMPORTANTE:** *las medidas de control y prevención mencionadas en este protocolo previenen los riesgos de contagio del Covid-19, pero no garantizan que el mismo no pueda ocurrir. Quien decida navegar lo hará a su propio riesgo, deslindando de toda responsabilidad civil y/o penal al Yacht Club Uruguayo.*

Nota: Las recomendaciones incluidas en este documento están en continua revisión y serán modificadas de acuerdo a la situación epidemiológica y/o recomendaciones de los organismos competentes

Fecha \_\_\_ / \_\_\_ / 2020: En el día de la fecha recibí copia del presente protocolo.

Firma: \_\_\_\_\_ Aclaración: \_\_\_\_\_

C.I. \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_

[www.ycu.org.uy](http://www.ycu.org.uy)



Sede Central  
Rbla. Euclides Peluffo s/n  
Puerto del Buceo  
Tel: (+598) 2622 1221\* - Fax: (+598) 2622 1584  
info@ycu.org.uy  
Montevideo CP 11300, Uruguay

Sede Punta del Este  
Rbla. Gral. Artigas (entre calles 8 y 6)  
Punta del Este  
Tel: (+598) 4244 1056 - Fax: (+598) 4244 7181  
Maldonado CP 20100, Uruguay

Sede Santiago Vázquez  
Calle La Guardia N°19  
Santiago Vázquez  
Tel: (+598) 2312 0036  
Montevideo CP 12600, Uruguay





# YACHT CLUB URUGUAYO

Fundado el 18 de Julio de 1906

Autoridad Nacional delegada de World Sailing

[www.ycu.org.uy](http://www.ycu.org.uy)



Sede Central  
Rbla. Euclides Peluffo s/n  
Puerto del Buceo  
Tel: (+598) 2622 1221\* - Fax: (+598) 2622 1584  
[info@ycu.org.uy](mailto:info@ycu.org.uy)  
Montevideo CP 11300, Uruguay

Sede Punta del Este  
Rbla. Gral. Artigas (entre calles 8 y 6)  
Punta del Este  
Tel: (+598) 4244 1056 - Fax: (+598) 4244 7181  
Maldonado CP 20100, Uruguay

Sede Santiago Vázquez  
Calle La Guardia N°19  
Santiago Vázquez  
Tel: (+598) 2312 0036  
Montevideo CP 12600, Uruguay

